



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

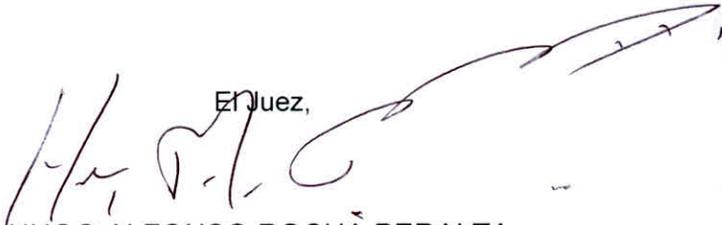
Rad. 2021-000010

Visto el anterior memorial, se ordena la realización de la diligencia de lanzamiento de la demandada YANETH COCOMA JIMENEZ del predio arrendado, ubicado en la carrera 13 No. 8-40, barrio LAS BRISAS de este municipio. Igualmente se ordena la entrega del mismo predio al señor DARIO FERNANDO PEREZ RIAÑO.

Para el efecto se comisiona al señor ALCALDE MUNICIPAL de CHAPARRAL a quien se confiere facultad para delegar.  
Sin facultades para resolver oposición a la entrega, ni practicar pruebas.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:**

Chaparral, La providencia anterior es notificada el día de hoy 27 de abril de 2021 por anotación en el ESTADO No.

065 /

La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.